

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO**

**PROYECTO DE ORDENANZA NUM. 43
ORDENANZA NUM: 11**

SERIE: 2013-2014

PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO FUNCIONAL DEL AÑO 2013-2014, SEGÚN FUE APROBADO POR LA RESOLUCION NUM. 85 DEL 6 DE JUNIO DE 2013, PARA APLICAR LA CANTIDAD DE \$1,008,456.26 SEGÚN EL EXCESO DEL FONDO DE REDENCION DEL IVU:

POR CUANTO: Según lo demuestra el comunicado del 20 de septiembre de 2013 enviada por el Banco Gubernamental de Fomento, en la cual indica el balance del exceso del fondo de redención del IVU.

POR CUANTO: Esta cantidad representa un aumento de \$1,008,456.26 que puede ser utilizado para aumentar el crédito de varias partidas en el presupuesto vigente.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

SECCION 1RA: Reajustar el presente presupuesto funcional la cantidad de \$1,008,456.26 y aplicar el mismo para aumentar el crédito de varias partidas de gastos en la forma siguiente:

SECCION DE INGRESOS: Exceso de ingresos del fondo de redención del IVU están disponible para reajustar la cantidad de \$1,008,456.26.

**SECCION DE EGRESOS:
PARA AUMENTAR EL CREDITO DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:**

DE LAPARTIDA		CANTIDAD
214010-03-04-94.11	Servicios Profesionales	\$533,000.00
214010-03-04-92.35	Gastos de Teléfono y Comunicaciones	144,000.00
214010-03-04-94.51	Renta de Equipo y Vehículos	49,000.00
214010-02-31-94.65	Misceláneos (Juguetes, Golosinas)	150,000.00
214010-09-21-94.4702	Aport. Inst. Sin Fines de Lucro	40,000.00
214010-03-04-94.6501	Misceláneos	2,456.26
214010-03-04-92.32	Gastos de Acued. y Alcantarillados	90,000.00
Total		\$1,008,456.26

SECCION 2DA: Autorizar al Director de Finanzas a llevar las correspondientes operaciones a sus libros de contabilidad.

SECCION 3RA: Esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria comenzará a regir tan pronto sea aprobada por el Alcalde.

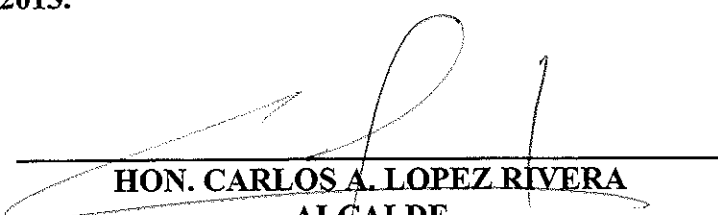
SECCION 4TA: Que copia certificada de la misma sea enviada al Comisionado de Asuntos Municipales para la acción pertinente.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE DORADO, PUERTO RICO HOY 7 DE OCTUBRE DE 2013.


**HON. MIGUEL A. CONCEPCION BAEZ
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL**


**SR. JAVIER SOLANO RIVERA
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL**

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY 8 DE OCTUBRE DE 2013.


**HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA
ALCALDE**

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO

PROYECTO DE RESOLUCION: 142
RESOLUCION NUM: 85

SERIE:2012-2013

DISPONER Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE HA DE REGIR DURANTE EL AÑO ECONOMICO 2013-2014 EN EL MUNICIPIO DE DORADO PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL DIRECTOR DE FINANZAS A LLEVAR LOS LIBROS DE CONTABILIDAD A SU CARGO; Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: Conforme al Artículo 7.00A de la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Ley 81 del 30 de agosto de 1991, el Alcalde Interino del Municipio de Dorado Puerto Rico, confeccionó el proyecto de ingresos y egresos de este Gobierno Municipal para el año económico 2013-2014.

POR CUANTO: Dicho documento fue sometido por el Alcalde el día 21 de mayo de 2013 a la consideración de la Legislatura Municipal reunidos en sesión extraordinaria para esos fines, según dispone el Artículo 7.001 de la misma Ley.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:

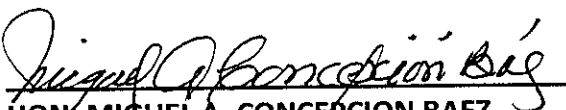
SECCION 1RA: Que para el pago de gastos municipales del Municipio de Dorado Puerto Rico, durante el año económico 2012-2013 se recaudaron parte de las cantidades que se esperaba produjera los recursos consignados en dicho año económico.

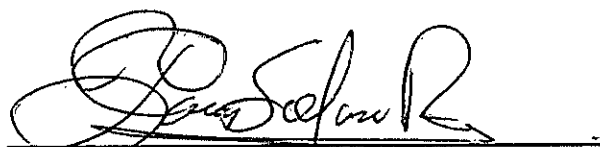
SECCION 2DA: Se aprueba por la Legislatura Municipal de Dorado las partidas que se desglosan en el Proyecto de Presupuesto que se asignan para atender el pago de los gastos del Gobierno Municipal de Dorado Puerto Rico, durante el año económico 2013-2014 por la cantidad de \$26,293,195.66.

SECCION 3RA: Que el Director de Finanzas de este Municipio lleve a los libros de contabilidad a su cargo, los estimados pertinentes a los fines de dar cumplimiento a esta Resolución.

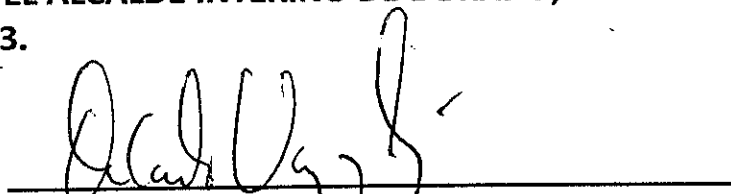
SECCION 4TA: Que copia certificada de la misma sea enviada al Comisionado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO HOY 5 DE junio DE 2013.


HON. MIGUEL A. CONCEPCION BAEZ
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL


SR. JAVIER SOLANO RIVERA
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL ALCALDE INTERINO DE DORADO, PUERTO RICO HOY 6 DE JUNIO DE 2013.


HON. ORLANDO I. VARGAS LOPEZ
ALCALDE INTERINO